

Ermua propone subir un 2,3% las tasas y ampliar las bonificaciones sociales

La propuesta del equipo de gobierno para 2027 congela tarifas culturales e incluye descuentos por renta en IBI, deportes y a ciertos vehículos

AINHOA LASUEN
Ermua

El Ayuntamiento de Ermua llevará al Pleno su propuesta de Ordenanzas Fiscales para 2027, que plantea una actualización general del 2,3% de impuestos, tasas y precios municipales, al tiempo que mantiene sin subida determinadas tarifas y amplía las bonificaciones para familias y personas con menores recursos. La propuesta combina así tres medidas diferentes. Por un lado, se actualizan con carácter general las tarifas municipales; por otro, se congelan determinados precios; y, por último, se amplían las reducciones y bonificaciones en algunos de los servicios e impuestos más cercanos a la ciudadanía.

La alcaldesa Beatriz Gámiz, ha explicado que la propuesta pretende combinar la actualización de los ingresos municipales con una mayor atención a las circunstancias económicas de cada hogar ermuarra. «Detrás de las tasas hay algo muy sencillo: los servicios que utilizamos cada día y el esfuerzo que supone pagarlos para cada familia. Para 2027 proponemos una actualización general del 2,3%, pero no aplicamos esa subida de la misma manera a todo. Mantenemos determinados precios y, al mismo tiempo, incorporamos nuevas bonificaciones vinculadas a la renta y a las circunstancias familiares», detalla Gámiz. «El objetivo es que las ordenanzas tengan más



La propuesta para 2027 deberá ser sometida a la decisión del Pleno. A.L.

en cuenta las diferentes realidades de los hogares de Ermua», insiste.

Entre las tarifas que se mantienen congeladas se encuentran diferentes servicios culturales. Por ejemplo, el programa juvenil de ocio en verano continúa en 81,60 euros por semana -40,80 euros en la tarifa reducida-, y las entradas de cine mantienen sus actuales importes.

Personas con menos recursos

La congelación de estos precios culturales se acompaña además de una nueva reducción para las personas con menos recursos. Los perceptores de RGI, AES, IMV o Ayudas Municipales de Inclusión Social (AMIS) podrán beneficiarse de una deducción del 50% de la cuota mensual en la Escuela de Pintura y en los cursos, cursillos y actividades culturales de pequeño formato contemplados en la ordenanza. Asimismo, se introduce una protección específica cuando existe una deuda y quien utiliza el servicio es un menor, de modo que

la situación no se traslade a la actividad del niño o niña.

Por su parte, una de las principales novedades en los impuestos radica en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). El tipo general de los inmuebles urbanos pasa del 0,3429% de 2026 al 0,3508% en 2027, lo que supone una actualización cercana al 2,3%.

De manera paralela se introduce una nueva bonificación para la vivienda habitual de familias numerosas, monoparentales y monomarentales, que tendrá en cuenta sus ingresos mediante la Renta Familiar Estandarizada. Con el objetivo de atender tanto al valor del inmueble como a la renta y circunstancias familiares, la reducción podrá alcanzar el 50% para rentas de hasta dos veces el SMI, siempre que el Valor Mínimo Atribuible de la vivienda no supere los 300.000 euros.

En el ámbito deportivo, las tarifas se actualizan un 2,3%, pasando el abono familiar de 217,75 a 222,75 eu-

ros anuales; el individual, de 136,90 a 140,05 euros, y el joven, de 81,10 a 82,95 euros. La gran novedad es el nuevo sistema de bonificaciones. Las personas titulares o beneficiarias de RGI, AES, IMV o AMIS podrán acceder a una bonificación del 90% del abono anual, lo que permitirá que un abono familiar de 222,75 euros se quede en 22,28 euros al año. La ordenanza crea además una segunda vía de bonificaciones que tiene en cuenta conjuntamente la renta anual y el número de miembros de la unidad convivencial.

Las modificaciones fiscales abarcan también la vivienda, el urbanismo y la movilidad. En el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), las actuaciones destinadas a mejorar la eficiencia energética con al menos una letra de mejora en la calificación podrán acogerse a un tipo reducido del 3%, frente al 5% general, añadiéndose una bonificación del 95% para obras de rehabilitación de inmuebles cedidos al Programa Vivienda Vacía.

En cuanto al Impuesto sobre Vehículos, la bonificación familiar se amplía a familias monoparentales y monomarentales según su Renta Familiar Estandarizada, y se contempla expresamente el acceso a la bonificación de vehículos gasolina-GLP cuando un turismo originalmente de gasolina haya sido transformado a GLP, esté legalizado y conste en su tarjeta de ITV.

En conjunto, las Ordenanzas Fiscales de 2027 integran la actualización del 2,3%, la congelación de tarifas culturales y de ocio, y la ampliación de bonificaciones basadas en la renta, la composición familiar, la rehabilitación urbana y la eficiencia energética. Este documento será sometido al debate y votación del Pleno.

El bar Kiska entra en la final del Campeonato Nacional de Pinchos en Valladolid

A. LASUEN
Ermua

El bar Kiska ha logrado clasificarse para la final del Concurso Nacional de Pinchos y Tapas de Valladolid, el certamen nacional más prestigioso en esta especialidad, tras ser seleccionado entre únicamente 41 propuestas de todo el Estado. Los artífices de este hito son los hermanos Xavi y Julen Pérez, quienes competirán en la capital vallisoletana del 9 al 11 de noviembre.

La propuesta con la que acudirán a la cita nacional es una versión

perfeccionada de 'Espíritu del bosque', la creación que ya les valió el primer premio en el concurso de pintxos de Ermua el pasado mes de junio.

Concebido como un sincero homenaje al entorno natural, este pincho destaca por su profunda combinación de sabores a bosque y setas, especialmente boletus, acompañados de notas de miel, tomillo y limón.

A todo ello hay que sumarle una cuidada elaboración que incluye un gel, un merengue deshidratado de setas y unas crujientes hojas de ár-



La propuesta es una versión perfeccionada del pincho ganador en Ermua. KISKA

bol elaboradas con sabor a miel, entre otros ricos sabores. Detalles todos ellos que reflejan el delicado

trabajo técnico con el que los hermanos Pérez buscan volver a conquistar a un jurado experto.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS

SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622

SALUD

Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
Cruz Roja	943 176 248

POLICÍA MUNICIPAL

Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300

ERTZAINTZA

Eibar	943 531 700
-------	-------------

BOMBEROS

Toda la provincia	112
-------------------	-----

TRANSPORTES

Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
Lurraldebus	900 300 340
Udalbus Eibar	943 851 159
Alsa/Turytrans	902 422 242
Aeropuerto de Hondarribia	913 211 000
Aeropuerto de Loiu	944 869 663
Aeropuerto de Foronda	945 163 500

TAXIS

Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733

AYUNTAMIENTOS

Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010
Ermua (Oficina de información a la Ciudadanía. Abiapuntu)	943 179 142
Centro de Empleo de Ermua	943 179 151
Servicios Sociales de Ermua	943 179 161
Inf. al Consumidor Eibar	943 203 843

OTROS

ERMUA

Alboka Musika Eskola	943 171 298
Asociación Contra el Cáncer	900 100 036
Asoc. Tercera Edad	943 174 417
Biblioteca Municipal	943 179 212
Casa de la Mujer	943 171 030
Centro Cívico M. de Unamuno	943 179 010
Complejo deportivo Betiondo	943 170 303
Ermua Antzokia	943 708 700
Escuela de Pintura	943 708 700
Euskaltegi Kaltxango AEK	607 623 961
Lobiano Kultur Gunea	943 708 700
Polidep. Miguel Angel Blanco	943 179 090
Frontón Aritzemendi	943 170 090

EIBAR

Andretxea	943 543 938
Biblioteca	943 708 437
Escuela de Cerámica	943 708 435
Escuela de Música	943 702 725
Escuela de Pintura	943 708 435
Euskaltegi Municipal	943 700 912
Museo de la Industria Armera	943 708 446
Polideportivo Ipurua	943 203 240
Polideportivo Orbea	943 206 342
Polideportivo Unbe	943 701 506
Resi. de ancianos San Andrés	943 201 925
Teatro Coliseo	943 206 342

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2	
En la zona gris	20.00
Inurri itsuak V.O.S.E	17.00 20.00
La bola negra	16.00 20.00
La isla olvidada	17.00

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n	
En el corazón de la bestia	19.30
La patrulla canina: La dino...	17.00

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7).	
--	--

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ugarte Canales (Goinkalea, s/n).	
---	--

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola, 18. Eibar).	
---	--

*EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora